

28129

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de la razón social española INDUSTRIAS DEPORTIVAS, S. A., domiciliada en Barcelona, Calle Viladomat, 299, por "CHAQUETA PERFECCIONADA PARA DEPORTE".

- . -

## MEMORIA DESCRIPTIVA

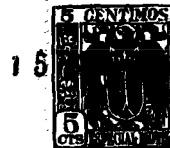
La presente invención se refiere a una chaqueta perfeccionada para deporte, la cual se caracteriza por proporcionar una absoluta protección al usuario de la misma, impidiendo que éste se vea afectado por la acción ambiente, ya sea por la lluvia, la nieve, el viento o el polvo, resultando esta prenda especialmente indicada para los deportes de montaña, esquí, motorismo y excursiones en general.

Hasta el presente, todas las chaquetas de este tipo conocidas, se caracterizan por presentar, como



- elementos que cierran, la prenda un acordonado que rodea el borde de la capucha y otro acordonado destinado a ceñir la cintura o bien el límite inferior de la chaqueta a nivel de los muslos. Estas protecciones no evitan
5. de un modo perfecto la entrada del aire, de la lluvia, de la nieve y del polvo, debido a aquellas zonas de cierre o ceñido sólo de una manera incompleta se acomodan al perfil de la cara o del cuerpo de la persona portadora de la prenda. Este inconveniente se hace muy patente
10. principalmente en el deporte del esquí, en el que se consiguen grandes velocidades durante la carrera, estando expuesto el cuerpo a una gran presión de aire, que da lugar a la formación de bolsas en la chaqueta que obstaculizan la marcha.
15. Con la chaqueta objeto de la invención se salvan tales inconvenientes, toda vez que con la misma quedan la cara y el cuerpo completamente a cubierto de la acción exterior. Esto se consigue disponiendo un acordonado
20. doble en la cara, constituido uno de ellos por la cinta o cordón que rodea normalmente la parte delantera y otro alrededor del cuello, con lo cual la capucha queda totalmente ceñida al perfil e imposibilita la formación de bolsas de aire. Otra ventaja que presenta la prenda perfeccionada objeto de la invención, radica en un
25. segundo doble acordonado en la zona correspondiente a la cintura y caderas, consisten en un cordón para ceñir la primera y otro para ceñir a nivel de los muslos, quedando de esta forma totalmente cerrada al viento la parte

28129



- inferior de la chaqueta. También supone una novedad el hecho de proteger los cierres de cremallera de los bolsillos superiores de la prenda, que hasta el presente quedaban al descubierto o se colocaba una tapa corriente por un canesú que cubre dichas cremalleras, la cual evita no solamente la entrada de nieve, agua o polvo, sino que imposibilita el deterioro del mecanismo, ocasionado muchas veces por la oxidación. Finalmente, la chaqueta que se describe es portadora en una de sus mangas de un pequeño bolsillo provisto de cierre adecuado, bolsillo que de preferencia podrá disponerse en las proximidades del puño o en otro lugar conveniente, y estará destinado a guardar los tickets del telesquí, funicular, etc. que son de fácil extravío por la imposibilidad física por parte del usuario de poder guardarlos cómodamente en especial si se llevan guantes.
- 5.
- 10.
- 15.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se presenta un caso práctico de realización de la chaqueta perfeccionada objeto de la invención.

20.

La chaqueta está formada por dos piezas principales: la prenda -1- que cubre desde el cuello hasta los muslos, y que está formada a base de una tela resistente, y la capucha -2- unida a la primera, destinada a proteger la cabeza del usuario. En la prenda -1-, y a nivel del pecho, se han dispuesto unas aletas como final del canesú -3- destinadas a proteger los cierres -4- de los

25.

28129

- 4 -



bolsillos superiores -5-.

En la zona correspondiente a la cintura se ha dispuesto un cordón ceñidor -6-, el cual puede deslizarse, a los efectos del ajuste, por el interior de un dobladillo apropiado -7-.

5.

En el extremo inferior de la chaqueta -1- figura un segundo cordón -8-, asimismo corredero por el interior del correspondiente dobladillo -9-, cuyo cordón queda situado a la altura media de los muslos.

10.

La chaqueta -1- puede presentar el cierre frontal -10- o bien puede carecer del mismo, no viniendo afectado por ello la constitución de los elementos antes descritos.

15.

La capucha -2- es portadora, además del cordón que rodea la cara -10-, de un segundo cordón -11- que abarca todo el contorno del cuello, cuyo cordón -11- al igual que los anteriores, puede deslizarse por un guía de tela debidamente cosida a la prenda.

20.

Finalmente en una de las mangas -12- de la chaqueta se ha formado un pequeño bolsillo -13- provisto del correspondiente cierre -14-, cuyo bolsillo estará colocado de preferencia en las proximidades del puño para facilitar la colocación o introducción en el mismo de los tickets del teleski, del ferrocarril, etc.

25.

Como se desprende de lo explicado, para ajustar la chaqueta al cuerpo, basta tensar los cordones -6-, -8-, -10- y -11- correspondientes los dos primeros a la región de la cintura y caderas y los dos últimos, al



28129

5. cuello y cara. Una vez en esta posición, y suponiendo debidamente anudados los extremos de aquellas cintas o cordones, todo el conjunto de la chaqueta se acomoda perfectamente al perfil o contorno de la persona, impidiendo la entrada del agua, viento, nieve o polvo, por no quedar libre orificio, que posibilite la formación de bolsas de aire, paso o intersticio alguno como ocurre en las realizaciones corrientemente empleadas.

10. Tampoco es posible la entrada involuntaria de cuerpos extraños en los bolsillos -5-, gracias a las pestañas protectoras -3-, que cubren los cierres de las bocas de aquéllos, tal como puede apreciarse claramente en el dibujo. El inconveniente que supone el tener que guardar los billetes o tickets, una vez el usuario está  
15. equipado queda asimismo eliminado con el pequeño bolsillo auxiliar -13-, que por estar colocado en un punto de la manga -12- fácilmente accesible, facilita aquella operación, tanto por lo que respecta a la introducción de los mencionados billetes o tickets, como a su extracción.  
20.

De lo antedicho se deduce que los puntos esenciales que presenta la chaqueta descrita frente a las conocidas son las siguientes:

25. a) Protección absoluta de la cara y cabeza mediante el acordonado doble dividido en facial y del cuello;

b) Protección de los bolsillos superiores por medio de unas pestañas o aletas que cubren las corres-

28129



pendientes bocas de éstos;

5. c) Zona inferior de cintura y caderas debidamente resguardada por medio de dos cordones, uno de ellos colocado en el nacimiento de las caderas o cintura y el otro a la altura media de los muslos, y

d) Bolsillo supletorio dispuesto en una de las mangas y en un punto fácilmente accesible destinado a guardar tickets, billetes u otros pequeños objetos.

10. Como se ha indicado, la chaqueta puede ser abierta totalmente o bien cerrada, con capucha fija o separable, con uno o más bolsillos delanteros y con uno o varios bolsillos auxiliares dispuestos en la manga.

15. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales, formas y dimensiones de la chaqueta, naturaleza de los cordones de ajuste, disposición de los bolsillos y características de los cierres, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Chaqueta perfeccionada para deporte, que se caracteriza por estar constituida por la prenda de este tipo, formada por la pieza que cubre el cuerpo

28129

15



- y la capucha protectora de la cabeza presentado en esta última, además del acordonado que ajusta dicha capucha a la cara, un segundo cordón que rodea la zona del cuello, dando lugar el tensado de ambos cordones
5. al cierre perfecto de la capucha sobre la cara del usuario, presentando además dicha chaqueta dos cordones en la parte inferior de la misma y abarcando la zona comprendida entre la cintura y el nacimiento de los muslos, cuyos cordones al igual de los indicados, pueden
10. deslizarse a los efectos del ajuste por el interior de guías formadas en la propia tela, y hallándose dispuestas sobre las bocas de los bolsillos frontales de la chaqueta unas aletas o pestañas que cubren totalmente el cierre de aquéllos, y siendo portador una o ambas
15. de las mangas de la referida prenda de deporte de uno o más bolsillos supletorios, debidamente provistos del correspondiente cierre y colocados de preferencia en las proximidades de los puños.

2. Chaqueta perfeccionada para deporte, según la
20. reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que el tensado y anudado de los cordones de que es portadora la chaqueta, da lugar a un ajuste de la misma sobre el cuerpo, desapareciendo todo espacio o intersticio, tanto en la capucha como en el cuerpo de la
25. prenda debido al cierre perfecto que los mencionados cordones proporcionan al conjunto, quedando al abrigo de cuerpo extraño los bolsillos superiores cuya boca está protegida por las pestañas o aletas debidamente

28129



unidas a la tela como canesú, y facilitando los bolsillos auxiliares, dispuestos en un punto fácilmente accesibles de las mangas, la introducción y extracción de pequeños objetos de uso necesario o conveniente durante el empleo de la chaqueta.

3. Chaqueta perfeccionada para deporte.

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 15 de septiembre de 1951.

INDUSTRIAS DEPORTIVAS, S. A.

p.a.

I. PONTI

P. P.

